

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 JUL. 2007

VISTO que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Hugo COCCARO, se traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 16:00, del día 17 de Julio del corriente año, por razones inherentes a sus funciones; **Y**

CONSIDERANDO

Que por ello corresponde que el Legislador Damián LÖFFLER, en su carácter de Vicepresidente 2º, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, correspondiendo que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 16:00, del día 17 de Julio del corriente año, el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Áreas de Presidencia, y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 216 / 07

[Firma manuscrita]